

República Dominicana

Presidencia de la República



Dirección Nacional
de Control de Drogas

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DROGAS CONTROLADAS

- CLASE A -

- 1) Nombre: Juan Pérez
- 2) Dirección: Calle Principal #123
- 3) Ciudad: Santo Domingo
- 4) Fecha de expiración: 11/12/2026
- 5) Actividad: Farmacia
- 6) Categoría: A 7) Número de Lista: 77



8) _____
Por MISPAS

9) _____
Por DNCD Ver al dorso

En virtud de las atribuciones que nos confiere la Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas; damos fé que el titular de este Certificado de Inscripción de Drogas Controladas - CLASE "A" ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas por lo cual se le autoriza a prescribir sustancias controladas según la actividad indicada en el renglón No. 5 de este formulario.

Nota: Este Certificado no es válido si:

- a) *No está debidamente firmado y sellado por los funcionarios autorizados por MISPAS y DNCD.*
- b) *Los renglones que lo conforman no están completos.*
- c) *Se determina que los datos suministrados para su autorización no corresponden con la verdad.*
- d) *Tiene tachaduras o borraduras en su contenido.*

Advertencia:

El Código Penal de la Rep. Dom. sanciona la falsificación, alteración o falsedad de escritura técnica o pública.